

ANEXO 2

Al contrato del 02 de enero del 2025

El presente anexo entra en vigor el 01.10.2025 y anula el Anexo 1 a dicho contrato

También modifica el punto 4 del contrato quedando de la siguiente manera:

4. HORARIO

El horario en el que el CONTRATISTA prestará el servicio de limpieza será: miércoles (07:00 – 09:00)

1. SERVICIOS Y PERIODICIDAD

1 VECES A LA SEMANA (miércoles)

1 operario

Trabajos que realizar

- Vaciado y limpieza de papeleras, reponiendo bolsas (no incluidas en el precio) en caso necesario para evitar la acumulación de olores.
- Desempolvado y limpieza general de mobiliario y elementos de oficinas y/o decorativos.
- Limpieza de lavabos, espejos, sanitarios y alicatados utilizando desinfectantes bactericidas para su mejor higiene en aseos.
- Reposición de consumibles en aseos (no incluidos en el precio).
- Mopeado / fregado de suelos en general.
- Fregado de suelos progresivo con productos específicos para el pavimento según necesidad.
- Mantenimiento progresivo de escaleras.

2. PRECIO

El precio es aplicable a los doce meses del año, y quedará invariable a pesar de que no se realice o reduzca el servicio por las siguientes causas:

- Periodo vacacional del cliente.
- Inaccesibilidad al centro de trabajo por causas ajenas a LIMPIEZAS LA PARISIEN
- Por periodo de huelga ajena a LIMPIEZAS LA PARISIEN, S.L.

Todos los productos de limpieza y útiles necesarios para la realización de los servicios de limpieza serán por cuenta de LIMPIEZAS LA PARISIEN, S.L.

El agua, alumbrado y energía eléctrica necesaria para la realización de los servicios será por cuenta del contratante.

Los días festivos no son recuperables. En caso de brindarse el servicio en día festivo se facturará con tarifa especial

PRECIO MENSUAL

138,56 € + IVA/MENSUAL

Ciento treinta y ocho euros y 56 céntimos

Fdo.:

CONTRATISTA

Fdo.:

CONTRATANTE